

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION FUNCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL
ONG "AFUNDESERET ONG"
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, ABRIL DE 2015

Guatemala, 30 de abril de 2015

Señor
David Molina Rodríguez
Presidente y Representante Legal
denominada Asociación Funciones para el Desarrollo Rural ONG
"AFUNDESERET ONG"
17 Avenida 6-72, Residenciales La Montaña, zona 16, ciudad de Guatemala
Su despacho

Señor David Molina Rodríguez

En mi calidad de Contralor General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el decreto 13-2013, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 30 de abril de 2015

Señor
David Molina Rodríguez
Presidente y Representante Legal
denominada Asociación Funciones para el Desarrollo Rural ONG
"AFUNDESERET ONG"
17 Avenida 6-72, Residenciales La Montaña, zona 16, ciudad de Guatemala
Su despacho

Señor David Molina Rodríguez:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el decreto 13-2013, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 30 de abril de 2015

Señor
David Molina Rodríguez
Presidente y Representante Legal
denominada Asociación Funciones para el Desarrollo Rural ONG
"AFUNDESERET ONG"
17 Avenida 6-72, Residenciales La Montaña, zona 16, ciudad de Guatemala
Su despacho

Señor David Molina Rodríguez:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002 y sus reformas contenidas en el decreto No. 13-2013 conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION FUNCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL
ONG "AFUNDESERET ONG"
DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, ABRIL DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
Fundamento legal	2
Otros aspectos legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
Generales	3
Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área financiera	3
Área técnica	6
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	6
Comentarios	6
Conclusiones	7
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
Hallazgos Relacionados con Control Interno	8
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	11
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	12
ANEXOS	13
Del área financiera	
Nombramiento	
Forma única de estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 30 de abril de 2015

Señor
David Molina Rodríguez
Presidente y Representante Legal
denominada Asociación Funciones para el Desarrollo Rural ONG
"AFUNDESERET ONG"
17 Avenida 6-72, Residenciales La Montaña, zona 16, ciudad de Guatemala
Su despacho

Señor David Molina Rodríguez:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAEE-0173-2014 de fecha 11 de septiembre de 2014, ha practicado auditoría que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la entidad denominada Asociación Funciones para el Desarrollo Rural ONG "AFUNDESERET ONG", identificada con la Cuentadancia A5-802, con el objetivo de evaluar la administración de los fondos públicos provenientes del Estado.

El examen comprende el período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2014 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de los fondos públicos recibidos por la entidad, para la ejecución de proyectos de infraestructura pública; en cifras de la ejecución, presenta razonablemente la situación financiera, sin embargo existen deficiencias detectadas en los rubros de caja fiscal y bancos que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1. Atraso en la rendición de Caja Fiscal
2. Atraso de registros en libros de bancos



La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Lic. Mario Eduardo Sanchez Rivera supervisado por: Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, fue (fueron) discutido (s) por la comisión de auditoría con las personas responsables de la entidad auditada oportunamente.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA
Coordinador Gubernamental

Lic. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base legal

La Asociación Funciones para el Desarrollo Rural ONG -AFUNDESERET- se constituyó según Escritura de Constitución número 5, autorizada por la Notaria Silvia Elizabeth González Álvarez con fecha 27 de julio de 2007, modificada por las escrituras números 9 y 13 de fechas 31 de enero de 2008 y 10 de marzo de 2008 respectivamente, en las que consta la Constitución de dicha Entidad. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida número 13066, folio 13066 del libro 1 del Sistema Único del Registro de Personas Jurídicas.

Se encuentra inscrita ante la Contraloría General de Cuentas, con cuentadancia número A5-802 y registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria, con número de identificación 5921076-1.

Su sede se ubica en la 17 Avenida 6-72, Residenciales La Montaña, zona 16, ciudad de Guatemala.

La Asociación Funciones para el Desarrollo Rural ONG -AFUNDESERET-, en lo sucesivo del presente informe se le denominará la Entidad.

Función

En sus funciones se incluye contribuir a la solución de los problemas básicos del país, tales como: salud, educación, vivienda, desarrollo e integración familiar, alimentación y nutrición, producción local, desarrollo de la micro y pequeña empresa, la convivencia armoniosa entre pueblo y gobierno y la participación ciudadana responsable y democrática, mediante el fomento de participación comunitaria consciente y responsable. Entre otros fines están: a) Coordinar esfuerzos con organizaciones e instituciones locales y extranjeras, para desarrollar proyectos de salud, educación, vivienda, agricultura y desarrollo de la micro y pequeña empresa a nivel local; b) Promover la integración familiar, motivar a los jóvenes a que están participando en actividades anti-sociales; c) Desarrollar programas a las personas de tercera edad; d) Promover la participación ciudadana; e) Desarrollar proyectos que fomenten hábitos higiénicos; f) fomentar la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas y g) Lograr el apoyo del Gobierno Central.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Fundamento legal

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Decreto Número 13-2013 Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos legales

Decreto No. 02-2003, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.

Decreto No. 30-2012, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, artículo 10.

Acuerdo Gubernativo Número 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Decreto Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Acuerdo Número 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los ejercicios fiscales dos mil trece y dos mil catorce.

Leyes y disposiciones vigentes relacionados con la administración de fondos públicos.



Nombramiento de auditoría DAEE-0173-2014, de fecha 11 de septiembre de 2014, emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Examinar los registros contables y auxiliares de los fondos públicos ejecutados durante el período, para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno de la entidad, relacionado a la administración de fondos públicos provenientes del Estado.

Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como los documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Verificar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la veracidad en el manejo de los fondos del estado, por los responsables de la entidad.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría incluye un examen con base a pruebas de la evidencia que sustenta los montos y las revelaciones de las operaciones financieras registradas en la caja fiscal. También incluye la evaluación de los procedimientos aplicados por la Entidad por el período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2014, a las cuentas de ingresos y egresos, así como a la documentación de respaldo en la ejecución de los proyectos de infraestructura pública. Asimismo es importante indicar que para el efecto, durante el período auditado se examinó el 100% de los ingresos percibidos.

Muestra



Para la determinación de la muestra se consideró la materialidad, para el efecto se examinó el 60% de los egresos ejecutados durante el período auditado. (Ver Anexo 6)

Caja Fiscal

La caja fiscal reflejaba un saldo anterior del ejercicio fiscal 2009 de Q100,495.67 y al final del período auditado, presenta un saldo de Q112.22, que al compararlo con el saldo en bancos debidamente conciliado a la fecha del corte, se presenta razonable. (Ver Anexo 3)

Durante el proceso de la auditoría, se comprobó que la rendición de cuentas fue incompleta, debido a que durante los meses de agosto 2012 a septiembre 2013, la entidad no rindió las cajas fiscales ante la Contraloría General de Cuentas, situación por la que se formuló el hallazgo respectivo.

Bancos

Se confirmó que la Entidad, tiene aperturadas 13 cuentas de depósitos monetarios, de las cuales 12 son del Banco G&T Continental y una en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., las que presenta disponibilidad financiera total al 31 de diciembre de 2014, por Q112.22, el cual al compararlo con el saldo de caja fiscal, no presenta diferencia alguna, por lo que se considera razonable. Se estableció que durante los meses de enero de 2010 a diciembre de 2012, no fueron registradas las operaciones correspondientes en los libros de bancos, evidenciando un atraso de tres años, razón por la cual dicha deficiencia se incluye como hallazgo en el presente informe. (Ver Anexo 2)

Respecto a este saldo, se emitió nota de auditoría No. DAEE-0173-01-2015 de fecha 30 de marzo de 2015, para que sea reintegrado a la cuenta No. 110001-5 "Gobierno de la República Fondo Común"; es necesario indicar que la Entidad cumplió con este requerimiento, en virtud que el reintegro se realizó en el mes de abril 2015 .

Ingresos

Durante el período auditado la Entidad percibió fondos provenientes del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, los cuales se originaron de la suscripción de convenios, por valor de Q7,902,943.62, en concepto de construcción de obras de infraestructura pública, en comunidades del área rural. (Ver Anexos 1 y 4)



Asimismo, se revisó la documentación de soporte, estableciéndose que se respaldan con formas oficiales 63-A2 y se depositaron en bancos del sistema financiero del país de manera oportuna.

Egresos

De conformidad con los registros contables de caja fiscal, se estableció que los egresos ascienden al monto de Q8,003,327.07, los cuales se destinaron para la ejecución de obras de infraestructura pública, en comunidades del área rural del país ubicadas en los departamentos de Guatemala , Escuintla , Quiché, Chimaltenango y Quetzaltenango, integradas de la siguiente forma: a) Construcción sistema de agua potable, Caserío Las Sineyes, Aldea Sacsuy, municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, por Q925,000.00; b) Pago de proyectos de arrastre del año 2009, por Q6,977,943.62 y c) Gastos de funcionamiento, por Q100,383.45. (Ver Anexo 1)

Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a los documentos de respaldo, así como el correspondiente registro en caja fiscal, estableciéndose que se cumple con aspectos contables y legales.

Otras Áreas

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado

Durante el período auditado la Entidad gestionó en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, únicamente un evento, identificado con el Número de Operación Guatecompras -NOG- 1198998, de fecha 23 de junio de 2010, por valor de Q925,000.00, que corresponde a la construcción de un sistema de agua potable, en el Caserío Las Sineyes , Aldea Sacsuy , municipio de San Juan Sacatepéquez , Guatemala; para el efecto publicó los anuncios, convocatorias y toda la información relacionada con la contratación de bienes y servicios. Es necesario indicar que a la fecha de la auditoría la Entidad presenta 16 proyectos de infraestructura los que se consideran como obras de arrastre del año 2009. Los eventos para la adjudicación de los mismos fueron publicados en el portal de GUATECOMPRAS, con anterioridad al período al que corresponde la presente auditoría.

Convenios

Durante el período auditado la Entidad suscribió el convenio número 04-2010, de fecha 08 de junio 2010, por valor de Q925,000.00, con la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, cuyo objeto es la ejecución del proyecto



denominado “Construcción Sistema de Agua Potable, Caserío Los Sineyes, Aldea Sacsuy, municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala”. (Ver Anexo 5)

Depuración de formas oficiales

Se revisaron los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas y se realizó conteo físico de la existencia de las formas, no reportándose deficiencias que por su importancia amerite revelarse en el presente informe. (Ver Anexo 7)

Área técnica

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 620, que regula el uso del trabajo de un experto, por medio de los oficios No. 02-DAEE-0173-2015 y 03-DAEE-0173-1-2015, de fechas 17 de abril 2015 y 11 de mayo 2015, respectivamente, la Comisión de Auditoría, solicitó a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, se realice evaluación técnica de los proyectos siguientes: obras de arrastre del año 2009 y el proyecto denominado “Construcción Sistema de Agua Potable, Caserío Los Sineyes, Aldea Sacsuy, municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala”. Dicha Dirección presentará por separado los resultados de la evaluación en el informe respectivo. (Ver Anexo 5)

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

La Dirección de Auditoría de Entidades Especiales, realizó en el año 2014 auditoría gubernamental con la finalidad de evaluar los programas de infraestructura pública.

La Entidad emitió carta de representación con fecha 17 de abril de 2015; dando a conocer la información financiera reportada, asimismo, se hace constar que proporcionaron toda la información administrativa y financiera necesaria para la auditoría.

Se procedió a efectuar la inspección física del proyecto ejecutado, durante el período auditado, denominado “Construcción Sistema de Agua Potable, Caserío los Sineyes, Aldea Sacsuy, ubicado en el Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala”, comprobándose que físicamente existe, sin embargo la evaluación técnica del mismo, está a cargo de la Dirección de



Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, la cual deberá elaborar el informe respectivo.

Se suscribió el acta No. DAEE-0173-01-2015, de fecha 22 de abril de 2015, por medio de la cual se hace constar la discusión de los resultados de la auditoría.

Conclusiones

En lo relativo a los registros contables e información financiera relacionada con la ejecución de los fondos recibidos del Estado, para la construcción de proyectos de infraestructura descritos en el presente informe, en cifras de la ejecución financiera, la Entidad presenta razonablemente la situación financiera, sin embargo existen deficiencias de control interno detectadas durante el proceso de auditoría.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Atraso en la rendición de Caja Fiscal

Condición

Al examinar los registros contables de caja fiscal que corresponden al período auditado, se comprobó que no fueron rendidas las cajas fiscales que corresponden al período del 01 de agosto de 2012 al 31 de septiembre de 2013, con lo cual se evidencia el incumplimiento en la rendición de cuentas ante la sección de talonarios de la Contraloría General de Cuentas de 14 meses.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Acuerdo No. 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 08 de julio de 2003, contempla en el grupo 2 Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, en el numeral 2.3, segundo párrafo indican lo siguiente: "...Los sistemas de información gerencial deben permitir la identificación de amenazas y riesgos operativos en forma global, que realimenten las acciones de planificación, control y operaciones, que contribuyan con eficiencia a un Proceso Transparente de Rendición de Cuentas".

Causa

Falta de un adecuado control interno que requiera el cumplimiento de la legislación aplicable a la entidad, en el sentido de cumplir con la rendición de cuentas en el plazo estipulado.

Efecto

No se dispone de información contable actualizada y oportuna la cual es necesaria para la gestión administrativa de la entidad.



Recomendación

Que el Presidente y Representante Legal, gire instrucciones por escrito al Contador de la Entidad a efecto que en un plazo que no exceda de los primeros tres días de cada mes, presente para su revisión y autorización los registros de caja fiscal del mes anterior, este control permitirá que se disponga de tiempo necesario para realizar las observaciones y corrección que sean necesarias y por consiguiente que se cumpla oportunamente con los plazos de la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas.

Comentarios de los Responsables

En el Acta No. 113-2015, punto tercero, los responsables argumentan que "Tuvimos atraso por parte de los proveedores en la entrega documentación, siendo que la mayoría de proyectos son denominados "Bolsones" que incluyen ejecuciones diversas en distintas localidades. Hemos ya recabado toda la información pertinente, las cajas fiscales han sido completadas y serán presentadas a más tardar el lunes 27 de abril de 2015".

Comentario de la Auditoría

Se evaluaron por parte de la comisión de auditoría, las pruebas y argumentos planteados por los responsables, determinando que no desvanecen la deficiencia establecida por lo que se confirma el presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, artículo 39, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
EX PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL	SARAH (S.O.N.) CASSIANO SALAZAR	5,000.00
TESORERO	GONZALO ROBERTO BENAVENTE GONZALEZ	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 2

Atraso de registros en libros de bancos

Condición

La Asociación administra fondos públicos provenientes del Fondo Nacional para la Paz y del Fondo Social de Solidaridad, para la ejecución de proyectos de infraestructura pública, para lo cual aperturó diecisiete (17) cuentas bancarias de



depósitos monetarios en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. y Banco G&T Continental, comprobándose que durante los meses de enero de 2010 a diciembre de 2012, no fueron registradas las operaciones con cargo a fondos de dichas cuentas en los libros de bancos autorizados por la Contraloría General de Cuentas para el efecto, evidenciando un atraso en sus registros de tres años.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Acuerdo No. 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 08 de julio de 2003, contempla en el grupo 2 Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, numeral 2.4 Autorización y Registro de Operaciones, establece que: "Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuentas de las responsabilidades inherentes a su cargo."

Causa

Falta de un adecuado control interno que requiera el cumplimiento en la elaboración de los registros contables en los libros de bancos mensualmente.

Efecto

No se dispone de información contable actualizada y oportuna la cual es necesaria para la gestión administrativa de la entidad.

Recomendación

Que el Presidente y Representante Legal, gire instrucciones por escrito al Contador de la Entidad, a efecto se realicen mensualmente las operaciones con cargo a fondos de los proyectos de infraestructura pública en los libros de bancos autorizados para el efecto.

Comentarios de los Responsables

En el Acta No. 113-2015, punto tercero, los responsables argumentan que "Debido a la situación expuesta en la aclaración del Hallazgo 1, que indica que tuvimos



atraso por parte de los proveedores en la entrega documentación y siendo que la mayoría de proyectos son denominados "Bolsones" que incluyen ejecuciones diversas en distintas localidades, el registro en los libros de bancos ha sido incompleto. Contamos con la información necesaria y habiendo contratado a un nuevo profesional de asuntos contables, los registros están debidamente actualizados".

Comentario de la Auditoría

Se evaluaron por parte de la comisión de auditoría, las pruebas y argumentos planteados por los responsables, determinando que no desvanecen la deficiencia establecida por lo que se confirma el presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	DAVID (S.O.N.) MOLINA RODRIGUEZ	4,000.00
EX PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL	SARAH (S.O.N.) CASSIANO SALAZAR	4,000.00
TESORERO	GONZALO ROBERTO BENAVENTE GONZALEZ	4,000.00
Total		Q. 12,000.00

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluye en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	DAVID MOLINA RODRIGUEZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2013 - 31/12/2014
2	SARAH CASSIANO SALAZAR	EX PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2010 - 31/12/2012
3	GONZALO ROBERTO BENAVENTE GONZALEZ	TESORERO	01/01/2010 - 31/12/2014



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA
Coordinador Gubernamental

Lic. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



ANEXO 1

ASOCIACIÓN FUNCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL ONG,
-AFUNDESERET ONG-
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

No.	PERÍODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
	Saldo anterior			100,495.67
1	Año 2010	6,282,122.16	6,382,437.35	180.48
2	Año 2011	1,570,782.66	1,570,850.92	112.22
3	Año 2012	50,038.80	50,038.80	112.22
4	Año 2013	0.00	0.00	112.22
5	Año 2014	0.00	0.00	112.22
	Total:	7,902,943.62	8,003,327.07	

Fuente: Forma 200-A3 cajas fiscales, recibo de ingresos varios 63-A y Libro de Bancos.

DISPONIBILIDAD

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Saldo anterior ejercicio fiscal 2009	100,495.67	
Disponibilidad (Ingresos)	7,902,943.62	100%
Subtotal:	8,003,439.29	
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	8,003,327.07	100%
Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2014	112.22	

Comentario:

El presente anexo refleja el movimiento financiero por el período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre 2014, relacionado con ingresos percibidos y egresos realizados por la Entidad, con fondos provenientes del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala. En cuanto al saldo establecido, se emitió nota de auditoría No. DAEE-0173-01-2015 de fecha 30 de marzo de 2015, para que sea reintegrado a la cuenta No. 110001-5 "Gobierno de la República Fondo Común".



ANEXO 2

**ASOCIACIÓN FUNCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL ONG,
-AFUNDESERET ONG-
INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

No.	TIPO DE CUENTA No.	BANCO	NOMBRE DE CUENTA	SALDO
1	360005692-9	G & T CONTINENTAL	AFUNDESERET/REABILITACIÓN PUESTO DE SALUD	0.00
2	360005691-1	G & T CONTINENTAL	AFUNDESERET/REABILITACIÓN PUESTO DE SALUD	0.00
3	360005686-1	G & T CONTINENTAL	AFUNDESERET/REABILITACIÓN PUESTO DE SALUD	0.00
4	360005688-7	G & T CONTINENTAL	AFUNDESERET/REABILITACIÓN PUESTO DE SALUD	0.00
5	360006798-6	G & T CONTINENTAL	AFUNDESERET/REABILITACIÓN PUESTO DE SALUD	0.00
6	360005678-8	G & T CONTINENTAL	AFUNDESERET/REABILITACIÓN PUESTO DE SALUD	0.00
7	360005683-8	G & T CONTINENTAL	AFUNDESERET/REABILITACIÓN PUESTO DE SALUD	0.00
8	360005687-9	G & T CONTINENTAL	AFUNDESERET/REABILITACIÓN PUESTO DE SALUD	0.00
9	360005689-5	G & T CONTINENTAL	AFUNDESERET/REABILITACIÓN PUESTO DE SALUD	0.00
10	360005673-6	G & T CONTINENTAL	DRENAJES LLANOS DE LA CRUZ QUETZALTENANGO/AFUNDESERET	0.00
11	360005684-9	G & T CONTINENTAL	AMPLIACIÓN CENTROS DE SALUD/AFUNDESERET	0.00
12	360007739-3	G & T CONTINENTAL	ADOQUINAMIENTO CALLES/AFUNDESERET	0.00
13	360007740-7	G & T CONTINENTAL	DRENAJE SANITARIO/AFUNDESERET	0.00
14	360005666-3	G & T CONTINENTAL	DOTACIÓN EQUIPO/AFUNDESERET	0.00
15	3600005680-4	G & T CONTINENTAL	AFUNDESERET/REABILITACIÓN PUESTO DE SALUD	0.00
16	344505953-5	BANRURAL	CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE/AFUNDESERET	112.22
17	360005690-3	G & T CONTINENTAL	AFUNDESERET/REABILITACIÓN EQUIPAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	0.00
		TOTAL:		112.22

Fuente: Libros de bancos, conciliaciones bancarias y estados de cuenta bancarios.

Comentario:

El presente anexo muestra que la Entidad, únicamente reporta saldo bancario al 31 de diciembre 2014, por Q112.22 en la cuenta aperturada en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., a nombre de proyecto Construcción Alcantarillado Sanitario. En cuanto al saldo establecido, se emitió nota de auditoría No. DAEE-0173-01-2015 de fecha 30 de marzo de 2015, para que sea reintegrado a la cuenta No. 110001-5 "Gobierno de la República Fondo Común".



ANEXO 3

**ASOCIACIÓN FUNCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL ONG,
-AFUNDESERET ONG-
COMPARACIÓN DEL SALDO CONTABLE DE CAJA FISCAL CON BANCOS
PERÍODO: DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo inicial		100,495.67
Ingresos percibidos durante el período	7,902,943.62	8,003,439.29
(-) Egresos ejecutados durante el período	8,003,327.07	112.22
(=) Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2014		112.22
(-) Saldo de bancos		112.22
Diferencia		0.00

Fuente: Forma 200-A3 cajas fiscales, libros de bancos, conciliaciones bancarias y estados de cuenta bancarios.

Comentario:

El presente anexo refleja que la Entidad posee un saldo al 31 de diciembre 2014, por valor de Q112.22; para el efecto se emitió nota de auditoría No. DAEE-0173-01-2015 de fecha 30 de marzo de 2015, para que sea reintegrado a la cuenta No. 110001-5 "Gobierno de la República Fondo Común", solicitud que fue atendida, en virtud que el reintegro se realizó en el mes de abril 2015.



ANEXO 4

ASOCIACIÓN FUNCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL ONG,
-AFUNDESERET ONG-
INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
PERÍODO: DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

No.	NOMBRE DE LA ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	AÑOS DEL 2010 AL 2014	TOTAL
1	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ -FONAPAZ-	6,204,267.62	6,204,267.62
2	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	773,676.00	773,676.00
3	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	925,000.00	925,000.00
Totales:		7,902,943.62	7,902,943.62

Fuente: Forma 200-A3 cajas fiscales y recibos de ingresos varios 63-A2

Comentario:

El presente anexo muestra las entidades proveedores de recursos para los ejercicios fiscales del 2010 al 2014, que le transfirieron recursos financieros a la entidad, para la ejecución de proyectos de infraestructura pública.



ANEXO 5

**ASOCIACIÓN FUNCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL ONG,
-AFUNDESERET ONG-
INTEGRACIÓN DE CONVENIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
ADJUDICADOS EJECUTADOS
PERÍODO: DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

No.	NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. CONVENIO	TRANSFERENCIA RECIBIDA	VALOR EJECUTADO	% FINANCIERO
1	Construcción Sistema de Agua Potable, Caserío las Sineyes, Aldea Sacsuy, municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala	Municipalidad de San Juan Sacatepéquez	004-2010	925,000.00	925,000.00	100%
2	Drenaje Llanos de la Cruz, Quetzaltenango	Fonapaz	106-2009	1,126,757.83	1,126,757.83	100%
3	Rehabilitación Puestos de Salud, Quiché	Fonapaz	382-2009	88,523.52	88,523.52	100%
4	Dotación de Medicina Cobertura Nacional	Fonapaz	188-2009	894,800.00	894,800.00	100%
5	Rehabilitación Puestos de Salud, Quiché	Fonapaz	323-2009	81,659.04	81,659.04	100%
6	Rehabilitación Puestos de Salud, Quiché	Fonapaz	367-2009	36,660.26	36,660.26	100%
7	Ampliación Centro de Salud Área departamento de Quiché	Fonapaz	383-2009	17,899.92	17,899.92	100%
8	Adoquinamiento Calles Palín, Escuintla	Fonapaz	170-2009	1,070,911.24	1,070,911.24	100%
9	Apoyo a la Salud Preventiva. Cobertura Nacional	Fonapaz	221-2009	1,197,977.65	1,197,977.65	100%
10	Rehabilitación Puestos de Salud, Quiché	Fonapaz	322-2009	121,748.97	121,748.97	100%
11	Rehabilitación Puestos de Salud, Quiché	Fonapaz	320-2009	218,257.89	218,257.89	100%
12	Rehabilitación Puestos de Salud, Quiché	Fonapaz	326-2009	80,069.00	80,069.00	100%
13	Mejoramiento Escuela La Leyenda, San Padro Ayampuc, Guatemala	Fondo Social de Solidaridad	FSS/ONG/01A-2009	194,069.44	194,069.44	100%
14	Equipamiento de Centros Educativos Públicos de los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Jutiapa, Zacapa, Santa Rosa, El Progreso y Retalhuleu.	Fondo Social de Solidaridad	FSS/ONG/20-2009	579,606.56	579,606.56	100%
15	Rehabilitación Puestos de Salud, Quiché	Fonapaz	379-2009	196,119.25	196,119.25	100%
16	Alcantarillado Pacoc, Chimaltenango	Fonapaz	384-2009	731,435.10	731,435.10	100%
17	Dotación Equipo de Computo, Instituto Rafael Aqueche	Fonapaz	414-2009	341,447.95	341,447.95	100%
TOTAL:				7,902,943.62	7,902,943.62	

Fuente: Cajas fiscales, recibos de ingresos varios 63-A2, convenios suscritos y documentos de respaldo.



denominada Asociación Funciones para el Desarrollo Rural ONG
"AFUNDESERET ONG"

Auditoría gubernamental de aspectos financieros y de cumplimiento
Período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2014

Comentario:

El presente anexo muestra los convenios suscritos con el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, con el Fondo Social de Solidaridad -FSS- y con la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, para la ejecución de proyectos de infraestructura pública.



ANEXO 6

**ASOCIACIÓN FUNCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL ONG,
-AFUNDESERET ONG-
MUESTRA DE CONVENIOS ADJUDICADOS EJECUTADOS
PERÍODO: DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

No.	NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. CONVENIO	TRANSFERENCIA RECIBIDA	VALOR EJECUTADO
1	Construcción Sistema de Agua Potable, Caserío las Sineyes, Aldea Sacsuy, municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala	Municipalidad de S a n Juan Sacatepéquez	004-2010	925,000.00	925,000.00
2	Dotación de Medicina Cobertura Nacional	Fonapaz	188-2009	894,800.00	894,800.00
3	Adoquinamiento Calles Palín, Escuintla	Fonapaz	170-2009	1,070,911.24	1,070,911.24
4	Mejoramiento Escuela La Leyenda, San Pedro Ayampuc, Guatemala	Fondo Social de Solidaridad	FSS/ONG/01A-2009	194,069.44	194,069.44
5	Equipamiento de Centros Educativos Públicos de los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Jutiapa, Zacapa, Santa Rosa, El Progreso y Retalhuleu	Fondo Social de Solidaridad	FSS/ONG/20-2009	579,606.56	579,606.56
6	Alcantarillado Pacoc, Chimaltenango	Fonapaz	384-2009	731,435.10	731,435.10
7	Dotación Equipo de Computo, Instituto Rafael Aqueche	Fonapaz	414-2009	341,447.95	341,447.95
TOTAL:				4,737,270.29	4,737,270.29
Total muestra					4,737,270.29
Total Integración Convenios Anexo 5					7,902,943.62
Cifras Relativas de la Muestra Seleccionada					60%

Fuente: Cajas fiscales, recibos de ingresos varios 63-A2, convenios suscritos y documentos de respaldo.

Comentario:

El presente anexo refleja la muestra seleccionada de los convenios suscritos con el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, Fondo Social de Solidaridad -FSS- y con la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, los que se auditaron en un 60% del universo total.



ANEXO 7

ASOCIACIÓN FUNCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL ONG, -AFUNDESERET ONG- DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	FORMA OFICIAL	ENVIO FISCAL	FECHA	FORMAS RECIBIDAS			FORMAS UTILIZADAS			FORMAS EN EXISTENCIA		
				DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
1	200-A-3	37139	07/06/2012	986901	987000	100	986901	986911	11	986912	987000	89
2	63-A2	31645	25/08/2010	39451	39550	100	0	0	0	39451	39550	100
3		31645	25/08/2010	798950	798850	100	798950	798850	100	0	0	0

Fuente: Reporte de talonarios proporcionado por la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario:

Las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, han sido utilizadas adecuadamente y los registros de caja fiscal, se encuentran rendidos al mes de diciembre de 2014. Las existencias de formas oficiales se encuentran adecuadamente resguardadas por el Contador de la Entidad.



Nombramiento

[Firma]
29/09/2014.-



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0173-2014

Guatemala, 11 de septiembre de 2014

Auditor Gubernamental:
LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Reformados por los artículos 49 y 52, del Decreto número 13-2013, del Congreso de la República y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le (s) designa para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a ASOCIACION FUNCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL ONG "AFUNDESERET ONG" CON LA CUENTA No. A5-802 UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2014, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2 de la norma citada, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley y sus reformas.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará (n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba (n) y papeles de trabajo que elabore (n) para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo. La presente auditoría debe realizarse en dos etapas, debidamente coordinadas con el supervisor asignado, hasta finalizar la misma, la primera comprenderá al 31 de agosto, cuyo plazo será de 08 días y la segunda al 31 de diciembre utilizando el tiempo restante.

47653

[Firma]
29/09/2014



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt



Forma única de estadística



Formulario SR1



denominada Asociación Funciones para el Desarrollo Rural ONG
"AFUNDESERET ONG"
Auditoría gubernamental de aspectos financieros y de cumplimiento
Período del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2014